



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00073 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Demandado	JORGE ANDRÉS ARISTIZABAL PEREZ
Tema	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Se REQUIERE a la apoderada ejecutante para que sirva acreditar ante este Despacho Judicial, el trámite de notificación personal de la parte ejecutada, toda vez que la notificación anterior no tuvo validez como se indicó en el auto del 04 de mayo de 2021, en el cual se corrigió el mandamiento de pago de abril 06 del año en curso, ordenando además notificar nuevamente tales providencias. Lo anterior para así poder continuar con el trámite del proceso. (ver numeral 7 archivo one drive)

**NOTIFÍQUESE**

**TOMAS ANDRES OCHOA MEJÍA**  
**JUEZ (E)**